



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



2017 - "Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP-UNC N° 0054473/2015

08 JUN 2017

VISTO

- El informe presentado por el Director Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio sobre la actividad de Extensión "PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VENOSAS Y LINFÁTICAS EN LA POBLACION DE CORDOBA. "EL CUIDADO DE LA SALUD DE SUS PIERNAS"

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R. H.C.D. N° 1869/2017
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 18 de mayo de 2017

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio sobre la actividad de Extensión "PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES VENOSAS Y LINFÁTICAS EN LA POBLACION DE CORDOBA. "EL CUIDADO DE LA SALUD DE SUS PIERNAS" obrante en los folios 33 al 36 y se llevo a cabo en el Servicio de Flebología y Linfología del H.N.C. entre el 1° de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2016 y organizado por el Servicio de Flebología y Linfología del H.N.C. - FCM-UNC.-

ARTICULO 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGERIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

777